

USHUAIA, 23 de noviembre de 2015.

VISTO:

La designación de la Dra. Luciana María Gutierrez en el cargo de Prosecretaria en lo Contencioso Administrativo del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Norte, dispuesta por Acordada N° 130/15, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar a la Sra. titular del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del cargo de la Dra. Luciana María GUTIERREZ (DNI N° 30.936.913) como Prosecretaria en lo Contencioso Administrativo del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Norte, se realizará en la fecha y el lugar que determinará la Sra. Titular del Juzgado aludido, quién presidirá el acto y procederá a recibir el juramento pertinente, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 122/15


JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia